UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 23 de enero de 2025**
**TR. N.° 0030-2025-CU-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de enero de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:
**"RESOLUCIÓN N.° 0030-2025-CU-UNALM. - La Molina, 23 de enero de 2025. CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.° 0045-2022-CU-UNALM, de fecha 24 de febrero de 2022, se aprobó el Dictamen N.° 005/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución EPG N.° 036/2022 de la Escuela de Posgrado, aprobando la "Directiva para la selección, aprobación y participación de los miembros del Comité Consultivo, representante de los Grupos de Interés de los programas de estudios de Maestría y Doctorado adscritos a la Escuela de Posgrado de la UNALM"; Que, mediante Resolución N.° 0630-2024-R-UNALM**,** de fecha 19 de agosto de 2024, se aprobó la Directiva N.° 01-2024-OCA-UNALM "Conformación de comité de calidad y comités consultivos en el marco del ordenamiento institucional", a través del cual establece los lineamientos para la conformación de los comités de calidad y comités consultivos de programas de estudio; Que, mediante Resolución EPG N.° 740/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, la Escuela de Posgrado aprueba la conformación del Comité de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias, constituido por los siguientes profesionales:

- Ph.D. Gretty Katherina Villena Chávez — Presidente
- Dra. Ilanit Samolski Klein — Miembro
- Dra. Doris Elizabeth Zuñiga Dávila — Miembro
- Ph.D. Ana Akemi Kitazono Sugahara — Miembro
- Ph.D. Gastón Enrique Martin Zolla Benites — Miembro

Que, mediante Dictamen N.° 002/2025 CAAC, de fecha 21 de enero de 2025, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N.° 740/2024 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución EPG N.° 740/2024 de la Escuela de Posgrado. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la conformación del Comité de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias, constituido por los siguientes profesionales:

- Ph.D. Gretty Katherina Villena Chávez — Presidente
- Dra. Ilanit Samolski Klein — Miembro
- Dra. Doris Elizabeth Zuñiga Dávila — Miembro
- Ph.D. Ana Akemi Kitazono Sugahara — Miembro
- Ph.D. Gastón Enrique Martin Zolla Benites — Miembro

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 23 de enero de 2025**
**TR. N.° 0030-2025-CU-UNALM**



Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

**c.c.:** OCI,R,DERA,VR.AC.,EPG,FACULTAD